

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20250002846065	Fecha de emisión:	06-05-2025	Fecha de aceptación:	08-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.	Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	1790732657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec	Correo electrónico de la empresa:	cogecomsa@cogecomsa.ec			
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3275716104	Código de la Entidad Financiera:	210358	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 02D01-GUARANDA - MIES	RUC:	0260017810001	Teléfono:	032983039	
Persona que autoriza:	Ing. Joseph Fernando Granja Arroyo	Cargo:	DIRECTOR DISTRITAL	Correo electrónico:	joseph.granja@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALBOLIVAR		Correo electrónico:	joseph.granja@inclusion.gob.ec		
Dirección de entrega:	Provincia:	BOLIVAR	Cantón:	GUARANDA	Parroquia:	GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA
	Calle:	ELOY ALFARO	Número:	304	Intersección:	AZUAY
	Edificio:	S/N	Departamento:	S/N	Teléfono:	032983039
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 a 16:30 pm de lunes a viernes				
	Responsable de recepción de mercadería:	MARIA FERNANDA GALARZA				
Observación:						

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre:
DIRECCIONPROVINCIALBOLIVAR

Persona que autoriza

Nombre: Ing. Joseph Fernando
Granja Arroyo

Máxima Autoridad

Nombre: JOSEPH FERNANDO
GRANJA ARROYO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
36990001128	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLÁSTICO MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 22,3 CM - ANCHO PISA PAPEL: 3 CM - CAPACIDAD: 1 A 100 HOJAS - COLOR: VARIOS COLORES NEGRO, AZUL, VERDE, ROJO, AMARILLO - ESPESOR: 3,3 MM - FABRICANTE: Cogecomsa S.A. - LARGO: 30,9 CM - LARGO PISA PAPEL: 12 CM - MATERIAL: POLYESTIRENO CRISTAL - MATERIAL DEL PISA PAPEL: METAL NIQUELADO - MATERIAL REMACHES METÁLICOS: METAL NIQUELADO - NÚMERO DE REMACHES: 2 - UNIDAD: 1 UNIDAD	8	1,6900	0,0000	13,5200	15,0000	15,5480	530804

Subtotal	13,5200
Impuesto al valor agregado (15%)	2,0280
Total	15,5480

Número de Items	8
Flete	0,0000

Total de la Orden

15,5480

Fecha de Impresión: miércoles, 7 de mayo de 2025, 13:22:43